

**SUPERINTENDENCIA
DE
BIENES NACIONALES**



**GERENCIA DE
ADMINISTRACION**

RESOLUCION N° 044-2003/SBN-GA

La Molina, 23 de octubre del 2003

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N° 031-2002/SBN-GA de 12 de Noviembre del 2002 se aprobó la Directiva N° 002-2002/SBN-GA referente a las Normas sobre Información Básica que debe contener el Legajo Personal del Trabajador Nombrado y/o Contratado y del Personal que realiza Prácticas Pre-profesionales en la Superintendencia de Bienes Nacionales ,

Que, en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva se establecen los documentos de Identificación Personal que deben formar parte del Legajo del Personal que realiza prácticas pre-profesionales en la SBN, entre los que se incluye la Ficha de Datos Personales que con carácter de Declaración Jurada debe ser llenada por cada practicante al inicio de sus prácticas en la Institución,

Que, en consecuencia resulta conveniente la aprobación del Formato de la Ficha de Datos Personales del Practicante de la SBN documento equivalente a la Ficha de Datos Personales que se viene aplicando a todos los trabajadores que ingresan a prestar sus servicios en la Superintendencia de Bienes Nacionales ,

Que, de conformidad al literal o) del artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución N° 315-2002/SBN, la Gerencia Administrativa es el órgano encargado de emitir directivas para la buena administración de los recursos y patrimonio y para posibilitar un mejor desenvolvimiento operativo de las oficinas que conforman la Gerencia de Administración,

Estando a lo propuesto por la Oficina de Recursos Humanos y con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el literal o) del artículo 23° del Estatuto, literal o) del artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Aprobar el Formato correspondiente a la **FICHA DE DATOS PERSONALES DEL PRACTICANTE** que figura en Anexo adjunto a la presente Resolución.



Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración es el área encargada de la aplicación e inclusión del mencionado documento en el legajo personal de cada practicante de la SBN.

Regístrese y comuníquese.




Ing. EDGARDO BRAVO ORELLANA
Gerente de Administración
SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES

FICH
SUPER
GERE
Oficin

PART
IDENT

Fec

ESTUD
Cer

ESTUDI

PARTE
INFORM
Parente

S B N
RECURS